

pecial con título superior, coeficiente retributivo 5, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la legislación o que acuerde la Corporación.

Cinco plazas de Oficiales Mecánicos Conductores de vehículos y Especialistas de maquinaria de vías y obras y una de Mecánico de vehículos, incluidas en el subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, categoría de Oficial, nivel de proporcionalidad 4 y jubilación a los sesenta y cinco años (anterior coeficiente 1,7).

Cinco de Guardas jurados y un Vigilante de los mismos para el servicio de Vigilancia del Patrimonio Provincial, con nivel retributivo 3 y jubilación a los sesenta y cinco años (anterior coeficiente 1,4), Servicios Especiales.

Las convocatorias y bases pueden examinarse en la Secretaría General y se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», facilitándose gratuitamente a los aspirantes que lo soliciten.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas para la de Psicólogo y en 500 pesetas para las restantes, y deben abonarse en el momento de formalizar las solicitudes, las que también podrán cursarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 4 de mayo de 1981.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—7.774-E.

14053

RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Candeleda, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal.

Este Ayuntamiento anuncia la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal, grupo de Servicios Especiales —Policía Municipal y sus Auxiliares—, existentes en la plantilla de este Ayuntamiento, con el sueldo anual determinado en la legislación vigente, pagas extraordinarias trienios y demás complementos y retribuciones asignadas a las mismas en virtud de las disposiciones vigentes y acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de aquel en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Candeleda, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde.—7.767-E.

14054

RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos.

Por resolución de la fecha el señor Diputado general ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	DNI
A) Admitidos	
D. José Ignacio Basterreceha Mardaras	16.028.131
D. Javier Victoria de Lecea Echevarría	14.918.834
D. Gonzalo Ruiz Aizpuru	14.959.248
D. Julián Abrisqueta Lecerazu	14.931.926
D. Jesús Abrisqueta Leceranzu	14.931.927
D.ª Begoña Loroño Bilbao	14.223.610
D.ª María Luisa Ortega García	14.841.594
D. José Miguel de la Fuente Lavín	72.254.145
D. Julio Alvarez Merino	660.195
D.ª Salomé Canduela Alba	14.703.274
D.ª María José Bilbao Cuadra	
D. Javier Nadal Fernández	14.901.887
D. Arturo Larrondo Etxebarria	14.564.660
D. Pedro María Picaza Ibarrondo	14.550.748
D. Francisco Javier Valle Iturregui	14.877.084
D. Koldo Escubi Juaristi	14.561.867
D. José Luis Echebarria Monasterio	14.918.740
D. Víctor Zubeldía Bengoa	14.541.305
D. José Marañna Sánchez	15.921.187
D.ª Elia Messeguer Pertika	14.922.638
D.ª Mercedes Pérez Acha	14.924.189
D. Inigo Orbegozo Urcelay	14.929.007
D.ª María Aránzazu Echániz Petralanda	14.908.395
D.ª Gema Sáez Arriaga	14.241.339
D.ª María José Aguirre Monasterio	14.869.505
D. Pedro José Goti González	16.496.186
D. Vicente Yarritu Villanueva	14.902.917
D. Emiliano Angel Gardemdia Ferrer	14.557.330
D.ª María Victoria Libano Bidea	14.931.245
D.ª Carmen Arteche Landazuri	
D. José Elías Zabala Valle	72.384.227
D. Manuel de Vicente Unzaga	14.932.896

Nombre y apellidos	DNI
D.ª María Victoria Dueñas Beltrán de Heredia	14.930.247
D. Rafael Pedro Castrillo Martínez	14.917.250
D. Enrique Olarán Bartolomé	653.915
D. Miguel Angel Echezarreta Bedia	
D. Jesús Idoeta Gorbeña	14.099.520
D. Juan María Aldazábal Jáuregui	14.107.640
D. Marcelino Madariaga Larrazábal	14.227.745
D.ª Patricia Zabalo Gómez	14.898.269
D. José Izarra Aguado	72.248.548
D. Ignacio Zabaleta Garro	15.895.561
D.ª María Luisa Linaza Vicandi	14.934.885
D. Eduardo Lazcano Zaldumbide	72.169.784
D.ª Araceli Lourdes Arenas García	14.565.939
D. Federico Andrés Carrasco López de la Riva	14.570.162
D. Angel Angulo Landazuri	14.896.717
D. Inaki Urionaguena Ortiz de Zárate	14.536.112
D. Francisco Javier Gárate Legarra	14.891.719
D. Fernando García Egocheaga Manzano	14.900.406
D. Francisco Javier Miner Ayestarán	15.895.342
D. Angel Zurita Laguna	14.892.513
D. Abel Muniategui Elorza	14.215.864

B) Excluidos

D.ª María Cruz Arteabare Echevarría	14.904.087
(Por renuncia de la interesada).	
D. Francisco Javier Sáez Gabigogeoasca	14.919.128
(Por renuncia del interesado).	
D. Jesús Arturo Santamaría López	
(Por renuncia del interesado).	
D.ª Yolanda Gómez Echevarría	14.244.360
(Por renuncia de la interesada).	
D.ª Elisabet Yekora Santamaría	14.931.082
(Por renuncia de la interesada).	

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 11 de mayo de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—8.352-E.

14055

RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores, especialidad: Ciencias Económicas.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	DNI
A) Admitidos	
D. Inmanol Bengoechea Pradera	14.860.502
D. Jesús Fernández García	14.698.281
D. Norberto Figuero Urquiza	14.934.826
D. Javier Sojo Gárate	14.907.891
D. Pedro Francisco Azcárate Maturana	14.931.525
D. Juan Luis Olabarría Delclaux	14.206.913
D. Benito González Alonso	10.157.643
D.ª Aránzazu Gómez Querejeta	14.245.086
D. José Miguel Bonilla Regadera	72.249.341
D. Manuel Arbinaga Alcalde	14.243.729
D. José Antonio Lorenzo Gómez	14.908.325
D. Juan Angel Diez González	14.244.868
D. Fermín Elorrieta Elorriaga	14.563.333
D. Fernando García-Egocheaga Manzano	14.900.406
D. Juan María González Isasi	14.916.191
D. José Enrique Icaza Barrena	14.918.905
D.ª Miren Itziar Ormaeche Trabudua	14.546.960
D. Jorge Aregita Oñarte-Echevarría	72.168.490
D.ª Concepción Mota Linage	72.388.704
D.ª Ixiar Múgica Alcorta	14.893.471

B) Excluidos

D. Joseba Inaki de Velasco Zarraga	16.027.741
(Por renuncia del interesado)	

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 11 de mayo de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—8.351-E.